



## CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA	6791
DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	ETS. De Arquitectura
PERFIL	Teoría de la Arquitectura. Restauración Arquitectónica

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 9.00 horas del día 02 de diciembre de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D. Javier Poyatos Sebastián  
Secretario/a Dª. Camilla Mileto  
Vocales: D. Juan Mª Songel González  
D. Iván Cabrera Fausto  
Dª. María Teresa Malomares Figueres

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

### Expediente académico:

Alta afinidad: 0,5-1  
Media afinidad: 0,2-0,4  
Baja afinidad: 0,1

### Docencia:

En materias del área de Composición Arquitectónica: 0,5-1  
En materias afines: 0,3-0,4  
En otras materias: 0,1-0,2

### Investigación:

En materias del área de Composición Arquitectónica: 0,5-1  
En materias afines: 0,3-0,4  
En otras materias: 0,1-0,2



**Actividad profesional:**

La actividad profesional se valorará cuantitativa y cualitativamente atendiendo los siguientes criterios: años de ejercicio profesional, obra publicada, obra premiada, concursos de convocatoria pública, grandes proyectos de la administración y cualquier otro indicio que objetivamente pueda significar incremento de la calificación. Se tendrá en cuenta el nivel de responsabilidad en las obras y los proyectos. El coeficiente de afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica oscilará entre 0,1 y 1 en función de la proximidad a dicha área.

Alta afinidad: 0,5-1

Media afinidad: 0,2-0,4

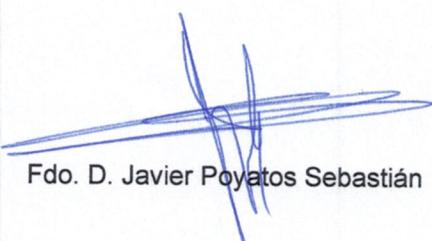
Baja afinidad: 0,1

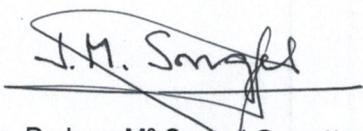
**Otros méritos:**

Según afinidad e idoneidad al área de Composición Arquitectónica: 0,1-1

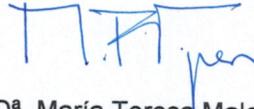
Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 02 de diciembre a las 09:30.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 09:20 horas del día de la fecha.

  
Fdo. D. Javier Poyatos Sebastián

  
Fdo. D. Juan Mª Songel González

  
Fdo. D. Iván Cabrera Fausto

  
Fdo. Dª. María Teresa Malomares Figueres

  
Fdo. Dª. Camilla Mileto

**DILIGENCIA:**

D. Juan Bravo Bravo, como secretario del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 2 de diciembre de 2022.

